



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 20/2017

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2017.

URGEN ACCIONES QUE ERRADIQUEN LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

En la Ciudad de México, más de 72% de las mujeres de 15 años o más han experimentado por lo menos un acto de violencia en su vida, mientras que a nivel nacional, de 2013 a 2015 se registró un promedio de siete mujeres asesinadas por día, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Ante este panorama, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) aborda en el primer número del 2017 de su revista mensual *Dfensor* el tema “Ciudades seguras para mujeres y niñas”.

Y es que, aunado a los 2 mil 83 homicidios de mujeres cometidos en México entre enero de 2015 y julio de 2016, sólo 25% fue investigado por el delito de feminicidio, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.

La violencia contra las mujeres es un problema estructural que se presenta en diversos tipos y modalidades, de las cuales la violencia feminicida es la forma más extrema”, señala la CDHDF en la Editorial de su órgano oficial de difusión institucional.

Para esta Comisión, erradicar la violencia contra las mujeres en los entornos urbanos plantea retos para los gobiernos, tanto en el plano legislativo como en el de la política pública, pero también para la

sociedad en el ámbito cultural, pues requiere transformar estructuras y prácticas generadoras de patrones y estereotipos, que se aprenden y reproducen desde la familia, la escuela y las iglesias.

Por ello, la CDHDF exhorta a trabajar en la instrumentación de políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género, a reformular la perspectiva de género en términos de ciudadanía, a colocar la erradicación de la violencia contra la mujer en la agenda democrática, a impulsar acciones de prevención para adolescentes y niñas, y a fomentar programas de paz y convivencia coordinadas con las organizaciones de mujeres.

Además de promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la CDHDF se mantiene atenta a los avances en la Ciudad de México para consolidar el *Programa Global de Ciudades Seguras Libres de Violencia contra las Mujeres y las Niñas*, presentado en febrero de 2016, en la ciudad de Puebla.

En este número del *Dfensor*, la Maestra Sara Ortiz Escalante, integrante de la cooperativa Col·lectiu Punt 6, desarrolla el análisis “Urbanismo desde la perspectiva de género. Buenas prácticas con perspectiva de derechos humanos”.

La Coordinadora del Laboratorio de Hábitat Social: Participación y Género (LAHAS) e integrante de la Red Mujer y Hábitat, Arquitecta María de Lourdes García Vázquez, escribe el texto “Derecho a la ciudad en las ciudades seguras para mujeres. Mejoramiento barrial en la Ciudad de México”.

En tanto, la Relatora por los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CDHDF, Maestra Karla Magali Ramírez Murillo, desarrolla el

tema "Ciudades seguras con plena ciudadanía para todas las mujeres y las niñas".

La edición también presenta los testimonios de la Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Maestra Katia Chávez León, con su colaboración titulada "La violencia hacia las mujeres y las políticas públicas para su atención".

"La movilidad libre y segura para las mujeres en Ciudad Universitaria", es el testimonio de la Doctora Jahel López Guerrero, investigadora adscrita al Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La Presidenta de Colectiva Ciudad y Género, A.C., Licenciada Angélica Nadurille Álvarez, colabora en esta edición con "Urbanismo feminista o la respuesta a la emergencia urbana".

La Directora de Habitajes, Centro de Estudios y Acciones sobre el Espacio Público, María Josefina Millán Horita, participa a través de su texto sobre "El desafío de las ciudades: la desaparición de los privilegios en los espacios públicos".

El número 1 de la revista *Dfensor* se puede consultar en la siguiente dirección:

http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_01_2017.pdf.